

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en la sesión del Consejo de Administración de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, celebrado el día 30 de septiembre de 2015 a las 13:00 horas, se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Nombramiento, en su caso, de Vicepresidenta del Consejo de Administración.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18, párrafo primero de los Estatutos de la Sociedad, nombrar en el seno del Consejo de Administración como Vicepresidenta del Consejo, que sustituirá al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad a Doña Engracia Hidalgo Tena, mayor de edad, de nacionalidad española, y domicilio a estos efectos en la Calle Santa Engracia, número 125 de Madrid, quien ejercerá este cargo mientras mantenga su condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, y que aceptó el cargo en la misma sesión.

Como consecuencia de este nombramiento, el Consejo de Administración queda de la siguiente forma:

Composición del Consejo de Administración

Presidente:

Don Ángel Garrido García

Vicepresidenta:

Doña Engracia Hidalgo Tena

Secretario no consejero:

Don Manuel Beltrán Pedreira

Consejeros:

Don Ángel Garrido García (dominical)

Doña Engracia Hidalgo Tena (dominical)

Don Jaime González Taboada (dominical)

Don Pedro Manuel Rollán Ojeda (dominical)

Don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco (dominical)

Don David Pérez García (dominical)

Don Jacobo Pedro Martínez Pérez de Espinosa (independiente)

Don José Conesa López (independiente)

Don Raúl Canosa Usera (independiente)

Madrid, veintiocho de octubre de dos mil quince

